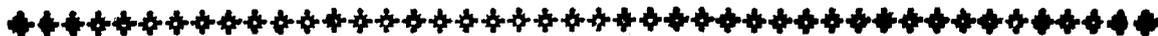




# GAZETA DE MADRID

DEL VIÉRNES 4 DE MARZO DE 1791.



*Constantinopla 18 de Diciembre de 1790.*

**H**ace tiempo se miraba como cosa segura que el Gran Visir seria depuesto de todo mando; con efecto acaba de verificarse así, habiéndole ademas confiscado todos sus bienes á beneficio del Erario Imperial. Para sucederle en un empleo, siempre peligroso y mucho mas en las actuales circunstancias, está nombrado el Seraskier Comandante de Ismail.—Sea qual fuese la verdadera causa de la desgracia de dicho Ministro, no puede negarse que las fuerzas que mandaba no eran suficientes para que arriesgara salir al encuentro de los Exércitos enemigos, abandonando la situacion segura que tomó entre las montañas, donde pudo conservar algunos cuerpos y atender á la defensa de las plazas que se proponian atacar los Rusos.

El Enviado Otomano Asmi-Said-Effendi, que pasa á la Corte de Berlin á dar gracias á S. M. Prusiana por su mediacion en la paz hecha con el Austria, lleva encargo de hacer representaciones á aquel Monarca en nombre del Divan para que cumpla quanto ántes las promesas y empeños estipulados en el Tratado de alianza, que se firmó á 31 de Enero de 1790: y para que en consecuencia de su tenor declare inmediatamente guerra á la Rusia en caso que aquella Soberana no convenga en hacer la paz, restituyendo á la Puerta sus últimas conquistas ademas de la Crimea. Y como las dilaciones de la Corte de Berlin podrian llegar á dar desconfianza al Sultan, ha salido de aquí el Enviado Turco con alguna anticipacion, para descubrir el verdadero modo de pensar de aquel Gabinete.

*Var-*

*Varsovia 26 de Enero de 1791.*

**L**os Mariscales de la Confederacion en nombre de la Dieta, y el Mariscal de la Corona en nombre del Senado, cumplimentáron el 17 de este mes al Rey con motivo de su cumpleaños.

Divulgóse estos dias que el puerto de Varna en el mar Negro estaba bombardeado por la esquadra Rusa; pero esta noticia no es verosímil, y lo único que ahora se asegura es que el General Ribas ha baxado por el Danubio con su esquadra para acometer aquella plaza, y que le ayudará en su conquista el Almirante Uschakow, al qual ya se supone haber zarpado de Sebastópolis. Un cuerpo de tropas de la propia Nacion ha atravesado el Danubio con ánimo de ir á inquietar al Gran Visir en su propio campo. En general parece que el Príncipe Potemkin sigue constantemente su plan de obligar á los Turcos á la paz sin intervencion de otras Coronas, ó en defecto de adelantarse á todo riesgo hasta la misma Capital del Imperio de la media luna. A la verdad pueden presentarse obstáculos á estos grandes proyectos; pero de todos modos la presente situacion de los negocios es del mayor interes para toda Europa.

*Viena 28 de Enero.*

**D**eseando el Emperador fomentar el estudio de las buenas letras recompensando á los literatos aplicados, mandó le diesen razon de los fondos destinados para sueldos y gratificaciones de los sugetos empleados en la Biblioteca Imperial; y advirtiéndole que su situado era corto, ha dispuesto que se aumente proporcionándolo al servicio y antigüedad de cada uno.

Parece que el sistema de los economistas sobre la naturaleza y distribucion de tributos no ha merecido la aprobacion de los sugetos comisionados por el Emperador para presentarle un plan sobre esta parte de la administracion de Rentas; á lo ménos se asegura que S. M. I. lo ha desechado como imposible ó muy difícil de plantificarse. Añaden que el objeto de dichos comisionados es tentar quantas reformas puedan en ventaja del Erario y en alivio de los contribuyentes, sin hacer mudanzas considerables en el método de impuestos actualmente establecido.

Todo indica que esta Corte piensa juntar un Ejército de  
ob-

observacion en las fronteras. Se asegura que ya se han despachado órdenes para reclutar 250 hombres en los Estados hereditarios de Alemania : que á los Regimientos acantonados en Bohemia y Moravia han vuelto los Oficiales y soldados ausentes con licencia ; y que las guarniciones de algunas plazas han sido aumentadas.

Las tropas existentes en Sirmia, el Bannato, Esclavonia, Croacia y Valaquia permanecen en el pié de guerra.

*Konigsberg 22 de Enero.*

**S**iguen las disposiciones marciales, segun las cuales puede presumirse que en la primavera inmediata mandará el Príncipe Federico de Brunswick un Ejército en la Prusia Oriental.

Dícese que la Inglaterra se propone hacer un Tratado de comercio con Polonia, ofreciendo garantir todos los enlaces mercantiles que tenga en el dia esta última Potencia, pero pactando por otra parte la cesion de Dantzick.

*Berlin 1.º de Febrero.*

**H**ace tres dias despachó este Ministerio nuevas instrucciones al Marques de Luchisini, en las cuales segun dicen le comunica órdenes que no son enteramente conformes á las que ya tenia. Desde que se celebráron las conferencias de Reichenbach han mudado tanto las circunstancias, y tanto ha empeorado la situacion de la Puerta Otomana, que no sería extraño que las Potencias mediadoras en el Congreso de Szes-tove desistiesen en algun modo de las ideas y pretensiones que sostuviéron en Silesia hace 7 meses. Por grande que sea el zelo de dichas Potencias para asegurar al Divan la restitucion de todos los paises conquistados por sus enemigos, quedando todo en el estado anterior al rompimiento de las hostilidades, que es el objeto que se proponen : el cuidado de su propia seguridad las pone en precision de allanar quanto ántes sea posible las dificultades y contingencias que podrian mover á la Corte de Viena á manifestar nuevamente con toda extension sus íntimos enlaces con la Rusia. En consecuencia de estos antecedentes no se suspenden en las dos Provincias de Prusia los aprestos de defensa ; en breve se enviará á ellas una gran remesa de artillería, y todo está dispuesto para la partida del General Mollendorff, Comandante en jefe de aquel Ejército.

El

El Baron de Reede, Enviado de la República de Holanda cerca de este Soberano, ha salido hoy de aquí para Varsovia, donde se detendrá algun tiempo. = El Tratado de comercio entre este Reyno y el de Polonia no parece que se ajustará tan pronto como podia creerse en vista de la union de ámbas Potencias; pues el Conde de Goltz, que durante la ausencia del Marques de Luchesini ha quedado por Ministro de S. M. Prusiana en Varsovia, entregó el 31 de Diciembre á la Diputacion de los Negocios extranjeros una Memoria exponiendo los motivos que impedian aceptase este Gabinete el proyecto de dicho Tratado; y en ella expresaba „que no podria este Soberano aprobarlo sin perjudicar á sus rentas y perder grandes ventajas, y sin aniquilar los principales ramos de industria, comercio y agricultura de sus propios vasallos: que la utilidad reciproca, en que segun las expresiones del proyecto debe cimentarse el Tratado, no se advierte por lo respectivo á la Prusia, la qual tendria que ceder á la Polonia, sin la menor indemnizacion, muchas prerogativas debidas á la naturaleza, á su situacion y á su industria. Esta consideracion, añade, bastará para convencer á la ilustre Nacion Polaca de que no debe insistir en la conclusion de un Tratado de comercio ventajoso para la Polonia y perjudicial para la Prusia, y que por otra parte presenta dificultades insuperables nocivas á las dos Potencias. Aunque S. M. Prusiana no pueda entretanto sino atenerse, en quanto al comercio, al Convenio del año de 1775, permanece propenso á executar quanto esté en su mano para favorecer al de Polonia; y para esto asegura á aquella Nacion la salida de granos así por el mar como por la Silesia: de suerte que para el mayor despacho de sus producciones forme almacenes públicos como en Francfort, en Landsberg, Glogau y en otros parages que le convengan &c.“ = Resulta del contexto de este documento que la Polonia no ha conseguido, como lo habia esperado, hacer su Tratado de comercio con Prusia así que estuviese concluido el de alianza, siendo de notar que muchos vocales de la Dieta no querian se ajustase este último separadamente del primero.

*Hamburgo 4 de Febrero.*

**S**e han llevado de Ismail á Petersburgo las banderas, las colas de caballo y otros trofeos ganados en aquella plaza, á fin de presentarlos á la Emperatriz.

Di-

Dícese que deseando el Ministerio Otomano contentar por todos medios al Emperador, ha mandado dar libertad á los prisioneros de guerra Alemanes que se hallaban en Constantinopla y Andrinópolis, enviándolos baxo escolta hasta Belgrado.

Se asegura que en el Congreso de Szesstove ha solicitado el Plenipotenciario Turco no solo que se observe escrupulosamente al pié de la letra el Convenio de Reichenbach, sino que la Corte de Viena renuncie para siempre á la alianza de la Rusia. Los Ministros mediadores sostienen la primera parte de esta instancia, pero tienen orden de no mezclarse en otros puntos; y el Baron de Herbert, Ministro Imperial, propone por fundamento del arreglo un proyecto compuesto en parte del mencionado Convenio de Reichenbach, y en parte del antiguo Tratado de Passarowitz. Tambien pide la Puerta, como uno de los preliminares, la restitucion de la Valaquia; pero esta no parece fácil de conseguirse.

En Coblentza hubo el 2 de este mes una horrenda tempestad con truenos; cayó un rayo en el campanario de S. Florentin, y lo reduxo á cenizas.

*Lóndres 8 de Febrero.*

**N**ada de importancia se ha tratado estos dias en la Cámara alta. En la de los Comunes se aprobó la proposicion de Mr. Wilberforce dirigida á formar una Junta particular para informarse de todo lo relativo al tráfico de Negros; pero dicho sugeto no consiguió su intento sin oposicion de algunos vocales que lo supusieron dañoso al comercio y á los hacendados de las Colonias Inglesas de América. El Coronel Tarleton extrañó que los que se preciaban de filantropos fuesen á buscar tan léjos objetos con quienes exercitar su humanidad, quando tienen tan cerca de sí otros medios en que emplear su actividad benéfica. El exámen de dicha Junta durará largo tiempo, segun confesó el mismo Wilberforce.

Hay noticias de haber llegado la esquadra del Almirante Cornish á la Barbada el 10 de Diciembre. Aunque ya recibió dicho Comandante la orden de suspender todas las hostilidades no se cree que vuelva por ahora á Inglaterra, á causa de que la Francia envia bastantes fuerzas navales á sus Colonias Americanas.

En Cork de Irlanda se han alistado algunas embarcacio-

\*

nes

nes mercantes cargadas de víveres para Bahía Botánica, las quales harán escala en la isla de la Madera, y allí esperarán la llegada de otros buques que llevan el mismo destino.

El día 2 del corriente se advirtió en el Támesis una subida extraordinaria de sus aguas, que excedió en 12 pulgadas á la del año de 1762. Una parte de la Ciudad y el parque de S. Jámex se anegáron, y las lanchas entráron por algunas calles. La pérdida que causó la inundacion, especialmente en los almacenes y tiendas, es grandísima y difícil de calcular. La misma desgracia se ha experimentado en las costas de Flándes y de Zelanda. En Ostende no habia memoria de que las aguas subiesen á semejante altura; causáron en aquel puerto y en los contornos varios daños que se regulan en 600 florines. Mayores aun los hicieron en las costas del golfo de Zuiderzea, donde algunos distritos de Overysse, particularmente desde Campen hasta Hattem y Elburgo, se hallan todavía cubiertos de agua.

*Paris 18 de Febrero.*

**I**nformada esta Soberana de la escasez de caudales que tiene la escuela gratuita de dibuxo, de que es fundadora, ha dado una nueva prueba de su beneficencia enviándola una suma de 120 libras á fin de que no se disminuya el número de los premios destinados á excitar la emulacion entre los 1500 discípulos que concurren á ella.

La esquadra del mando de Mr. de Belhague salió de Brest el 7 de este mes dirigiéndose á las Colonias Francesas de América. Se compone de 4 navios de 74 cañones, 10 fragatas, 2 corbetas, y un aviso con dos urcas y 3 gabarras que llevan tropas y víveres para este armamento. Igualmente el 3 del mismo mes zarpó del puerto de Oriente una division destinada al Guarico, en número de 2 navios de 74, y 2 fragatas. La manda Mr. de Village.

*Génova 12 de Febrero.*

**D**e resultas de la llegada á este puerto de una polacra Ragusea, procedente de Biserta, se ha sabido que durante los últimos temporales se estrelláron en la costa de Africa muchas embarcaciones, entre las quales se teme haya perecido alguna Genovesa.

El total de buques mercantes que aportáron aquí en el dis-

discurso del año último ascendió á 2132, entre ellos 883 nacionales y 164 Españoles. Dicho número excede en 148 al del año anterior.

*Madrid 4 de Marzo.*

**E**l Rey ha tenido á bien continuar en dar muestras de su Real beneficencia, haciendo las diferentes mercedes que se siguen.

*Collares de la insigne Orden del Toyson*

Al Duque de Alba.

Al Duque de Termoli.

Al Sr. Conde de Floridablanca.

*Grandes Cruces de la Real Orden Española de Cárlos III*

Al Conde de la Roca.

Al Duque de San Cárlos.

Al Conde de Murillo.

Al Marques de Valmediano.

Al Duque de Monteleon.

Al Sr. Conde del Campo de Alange.

Al Marques de Branciforte.

Al Príncipe de Castelfranco.

Al Duque de Nemi.

Al Príncipe de Santa Croce.

Al Vizconde de Gand.

Al Marques del Socorro.

En la misma Real Orden ha concedido S. M. quince Cruces sin pensión.

*Llaves de Gentileshombres de Cámara con ejercicio*

Al Duque de Arion.

Al Sr. D. Antonio Valdes.

A D. Manuel Godoy y Alvarez.

Al Marques de Guadalcazar.

Al Marques de Ruchena.

Al Conde de Alcolea.

A D. Antonio Barradas.

Al Baron de Sanchez y de Torrellas.

A D. Joseph de Quiñones.

*Ma-*

*Mayordomías de Semana*

A D. Gaspar de Montoya.

Al Marques de Casatabares.

A D. Ventura Bermudez Vazquez.

Asimismo ha concedido S. M. títulos de Castilla, libres de lanzas y medias anatas perpetuamente para sí, sus hijos, herederos y sucesores, á los Sres. D. Pedro Lopez de Lerena, y D. Antonio Porlier.

Queriendo asimismo S. M. premiar el mérito contraído por los Oficiales de su Real Armada, se ha dignado hacer en ella la siguiente promocion.

*A Tenientes Generales los Xefes de Esquadra*

D. Francisco Xavier Morales. D. Gabriel Aristizabal.

*A Xefes de Esquadra los Brigadieres*

D. Pedro Autran.

D. Gabriel Guerra.

D. Santiago Muñoz de Velasco.

D. Pedro de Cárdenas.

*A Brigadieres los Capitanes de Navio*

D. Antonio Montero Rato.

D. Domingo de Nava.

D. Fernando Reynoso.

D. Joachin de Zayas.

D. Diego Mendoza.

D. Ignacio de Alava.

D. Francisco Ordoñez.

D. Pedro Obregon.

*A Capitanes de Navio las de Fragata*

D. Antonio Cañedo.

D. Joseph Usel y Guimbar-  
da.

D. Antonio de Landa.

D. Baltasar Hidalgo de Cisné-  
ros.

D. Agustin Villavicencio.

D. Joseph Salcedo y Araujo.

D. Pedro de Pineda.

D. Nicolas Villalba.

D. Juan de Aguirre.

D. Joseph de Roxas y Arrese.

D. Juan Lasqueti.

D. Joseph Bustamante y Guer-  
ra.

D. Joseph Aramburu.

D. Rafael Maestre.

D. Alexandro Meca.

D. Isidoro del Postigo.

D. Tomas Smith.

D. Antonio del Postigo.

D. Miguel Orozco.

D. Manuel Empanan.

D. Márcos Fonguion.

D. Juan Galarza.

D. Luis Santistéban.

*Para Grado*

D. Juan de Medina.

D. Juan Joseph Garcia.

*A Capitanes de Fragata los Tenientes de Navio*

D. Lope Valcárcel.

D. Luis Ureta.

D. Felipe Tournelle.

D. Juan Martinez Elizalde.

D. Joseph Villafranca.

D. Juan Darrac.

D. Pedro Esquivel.

D. Ignacio Olaeta.

D. Luis Vazquez de Mondragon.

Marques de la Romana.

D. Joaquín Moscoso.

D. Agustin Figueroa.

D. Pedro Sanguineto.

D. Francisco Ramos.

D. Bernardo Muñoz.

D. Martin Fúnes.

D. Eusebio Herrera.

D. Joseph Uriarte y Borja.

D. Joseph Gardoqui.

D. Rafael Ore.

D. Antonio Tova Arredondo.

D. Francisco Varona.

D. Antonio Mendoza.

D. Joaquín Mozo.

D. Dionisio Alcalá Galeano.

D. Félix Barreda y Lea.

D. Cosme Churruca.

D. Bruno Palacios.

D. Cayetano Valdes.

D. Pedro de Mesa.

*A Tenientes de Navio los de Fragata*

D. Diego de Quesada.

D. Pedro Verdugo.

D. Joseph Ulloa.

D. Vicente Febrer.

D. Gil Angulo.

D. Joseph Brandaris.

D. Joseph Imblusqueta.

D. Juan Basco.

D. Salvador Melendez.

D. Ignacio Mendizabal.

D. Bartolomé Roselló.

D. Francisco Barba.

D. Manuel Espinosa Tello.

D. Tomas Ayalde.

D. Felipe Martinez Manrique.

D. Francisco Lopez Carrizosa.

D. Joseph de la Rocha.

D. Carlos Chacon.

D. Joseph Dominguez.

D. Joaquín Blanco y Maldonado.

D. Rafael Arizon.

D. Fernando Noguera.

D. Prudencio Loygorri.

D. Pedro Agar y Bustillo.

D. Joseph Pernia.

D. Joaquín Gutierrez de Ruvalcava.

D. Fernando Arostegui.

D. Joseph Salazar.

D. Felipe Eguia.

D. Miguel de los Cuetos.

D. Antonio Burgunio.

D. Joseph Maestre.

D.

- |                            |                                |
|----------------------------|--------------------------------|
| D. Julian Canela.          | D. Tomas de Nava.              |
| D. Joseph de Várgas Ponce. | D. Diego Prieto Gonzalez.      |
| D. Joseph Maria de Lanz.   | D. Martin Fernandez Navarrete. |
| D. Antonio Gamiz.          | D. Cárlos Pignateli.           |
| D. Joseph Laguna Calderon. |                                |

*A Tenientes de Fragata los Alféreces de Navio*

- |                                      |                                |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| D. Francisco Gonzalez Villagil.      | D. Diego Fonseca.              |
| D. Angel Barbeyto.                   | D. Antonio de Várgas Machuca.  |
| D. Vicente Varela y Carmin.          | D. Ramon Montero de Espinosa.  |
| D. Francisco Gamboa.                 | D. Joseph Varona y Chinchilla. |
| D. Nicolas de Toro y Toledo.         | D. Joseph Navarro y Torres.    |
| D. Felipe Perez Acevedo.             | D. Joseph Pose y Valledor.     |
| D. Joseph Meneses.                   | D. Juan Joseph Donesteve.      |
| D. Sancho de Junco.                  | D. Santiago Zuloa a.           |
| D. Joseph Baldrigh.                  | D. Lorenzo Noriega.            |
| D. Guillermo Scoti.                  | D. Joseph Vasallo Ruiz.        |
| D. Rodrigo Armesto.                  | D. Joseph Obregon y Franco.    |
| D. Máximo de la Riva Agüero.         | D. Joseph Lobaton y Carrion.   |
| D. Francisco Planes Ceitmani.        | D. Juan Jurado.                |
| D. Joachín Fernandez Manzano.        | D. Luis Hernandez Pinzon.      |
| D. Sebastian Paez de la Cadena.      | D. Roque Pose y Valledor.      |
| D. Francisco Rodriguez Manso.        | D. Juan de Várgas y Lana.      |
| D. Joseph del Castillo y Santa Cruz. | D. Matias Castillejo.          |
| D. Ignacio Oriortua.                 | D. Ramon Garnica.              |
| D. Mariano Segovia.                  | D. Teodomiro Lopez.            |
| D. Cárlos Rodriguez de Rivera.       | D. Felipe Gutierrez Varona.    |
| D. Joachín Ruiz Huidobro.            | D. Pedro Castañedo del Rio.    |
| D. Joseph Solar.                     | D. Joseph Valdes Verdugo.      |
|                                      | D. Francisco Colmenares.       |
|                                      | D. Pedro Valencia.             |
|                                      | D. Joseph de Borja y Tilly.    |
|                                      | D. Gregorio Laguna.            |

*A Alféreces de Navio los de Fragata*

- |                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| D. Joseph Contador. | D. Matias Adana.              |
| D. Pedro Urquijo.   | D. Braulio Otalora y Oquendo. |
|                     | D.                            |

- D. Adrian Murillo.**  
**D. Lorenzo de la Puente.**  
**D. Joseph Perez Sarrio.**  
**D. Pedro Nuñez de Prado.**  
**D. Francisco Rato Cisneros.**  
**D. Fernando Gil de Espinosa.**  
**D. Apóstol Guerrero y Cañas.**  
**D. Joaquín Gomez Garcia.**  
**D. Fernando Capuzo.**  
**D. Luis de Selva.**  
**D. Ramon Sanz Barutell.**  
**D. Antonio de Torres.**  
**D. Pablo de la Puerta.**  
**D. Joseph de la Texera.**  
**D. Francisco Alvarez de Sotomayor.**  
**D. Angel Golfin Calderon.**  
**D. Simon Mesia Caicedo.**  
**D. Joseph Ruiz Huidobro.**  
**D. Joaquín Bourman.**  
**Conde de Poblaciones.**  
**D. Manuel Tovar y Martinez.**  
**D. Juan de Mula y Guevara.**  
**D. Agustin Monzon.**  
**D. Joseph Armenta.**  
**D. Francisco de la Torre.**  
**D. Francisco Roldan.**  
**D. Bruno Gonzalez de Andia.**  
**D. Francisco Pardo de Andrade.**  
**D. Joseph del Camino.**  
**D. Joseph del Canto Casasola.**  
**D. Francisco Gonzalez Calderon.**  
**D. Ruperto Calderon.**  
**D. Gabriel Vial y Cardigondi.**  
**D. Luis Cavaleri y Ponce.**  
**D. Norberto Michilena.**  
**D. Alipio de Roda y Duran.**  
**D. Joseph Morea Inza.**  
**D. Alexandro Marin Navarro.**  
**D. Vicente Camino.**  
**D. Joseph de Ocio y Salazar.**  
**D. Francisco Sotomayor.**  
**D. Felipe de Borja y Tilly.**  
**D. Miguel de Yriarte.**  
**D. Leonardo Soler de Cornellá.**  
**D. Nicolas Soler de Cornellá.**  
**D. Vicente Maria Palacios.**  
**D. Félix Texeiro y Varela.**  
**D. Matias Bayon y Bayon.**  
**D. Francisco Gragera y Gordon.**  
**D. Juan Antonio de Tornos.**  
**D. Joseph Gutierrez de Ruvalcava.**  
**D. Mariano Ysasvirivil.**  
**D. Rosendo Porlier.**  
**D. Miguel Alvarez de Sotomayor.**  
**D. Bernardo Bosco y Branciforte.**

Igualmente se ha servido S. M. promover á Xefe de Esquadra al Brigadier D. Joseph Domas y Valle, Gobernador y Comandante General de la Provincia de Panamá.

---

El Rey Ntro. Sr. se ha dignado conceder permiso á los hijos y herederos del Ilmo. Sr. D. Joseph Faustino Perez de Hita, del Consejo y Cámara de S. M., para rifar una casa grande recién construida en el lugar de Atarfe, inmediato á la Ciudad de Granada, tasada judicialmente en 1260 rs., la qual no tiene gravámen ni carga alguna. Se procederá al sorteo en dicha Ciudad de Granada; y los billetes

se darán en ella en casa de D. Joseph de Damas y Luque, comerciante; y en Madrid en la de D. Antonio Villaste, calle Imperial núm. 30, manzana 163. El precio de cada suerte es de 4 rs. Al que le toque la casa, sin otra diligencia que presentar el billete ó cédula, se le hará entrega de ella con los legítimos títulos sin gasto alguno.

Manual de Quaresma, ó exâmen de sí mismo sobre la practica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las Epístolas y Evangelios de este santo tiempo: con breves meditaciones á la Pasion de Ntro. Sr. Jesu-Christo, y varias oraciones sobre los Misterios de ella para todas las horas del dia: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Segunda edicion de la Quaresma Sagrada del Christiano, ó manual devoto para santificar todos los dias de este santo tiempo y de la Pasqua. Contiene las Epístolas, Evangelios y Oracion colecta de cada dia, con breves reflexiones sacadas de los Stos. Padres y Expositores Sagrados; el Ordinario de la Sta. Misa, y oraciones para recibir dignamente los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Se hallará á 10 rs. en la Librería de Escamilla, frente á S. Felipe.

Meditaciones sobre las mas importantes verdades del Evangelio, escritas en Frances, escogidas y continuadas por el R. P. Juan Croiset, de la extinguida Compañía, y traducidas por D. Fernando Machado: un tomo en 4.º del mismo tamaño que la obra del Año Christiano. Se hallará en la Imprenta y Librería de Ulloa, calle de la Concepcion.

Vida de S. Joseph expuesta en novena, con varios soliloquios, meditaciones, exemplos, y el modo de celebrar su fiesta; añadida ahora la Devocion para el dia 19 de cada mes sobre las felicidades del Santo y sus gozos: por D. Gabriel de Valenzuela, Sacerdote Barnabita. Se hallará la Devocion para el dia 19 junta con la vida ó separada, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Villa, calle Ancha, frente á S. Bernardo.

Instrucciones de un padre á un hijo que entra en el servicio Militar, traducidas del Frances al Portugues por D. Antonio Sousa Tabáres, y de este al Castellano por D. Sebastian Alvarez y Campo: en 8.º comun y marquilla. Se hallará en el Despacho de la Real Imprenta.

Oracion en que se recomienda el estudio de la lengua latina, y se prueba la necesidad de escribir en ella todo lo perteneciente á las ciencias; dirigida á la Real Academia Latina Matritense: escrita en Latin por el Dr. D. Gregorio Garcia Fernandez, de la referida Academia y de la de Medicina de esta Corte, y traducida al Castellano por el mismo. Se hallará en la Librería de Llera, plazuela del Angel.

Seis minues de los mas modernos, y seis contradanzas á 1.º y 2.º violin. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.